

**BODEGAS GENERALES DE DEPÓSITO, S. A.**

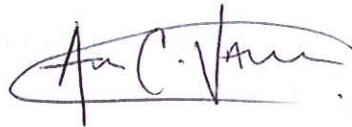


**CERTIFICACION**

La infrascrito secretaria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad: **BODEGAS GENERALES DE DEPÓSITO, SOCIEDAD ANONIMA. CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la Sociedad se encuentra asentada el Acta Número **CUARENTA Y SEIS** de Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas treinta minutos del día dieciséis de marzo de dos mil doce, y en la que consta que en su Punto Número **TERCERO** de carácter ordinario, relativo a la Reestructuración de la Junta Directiva, la Junta General resolvió: **“PUNTO TERCERO: REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.** El presidente de la Junta General de Accionistas explico a los accionistas presentes de la necesidad de reestructurar la Junta Directiva de la Sociedad, por lo cual el Presidente de la Junta propuso que funjan como miembros de la Junta Directiva para el periodo de **tres años** contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial, las personas siguientes: como Directores Propietarios: **Presidente** Ana Isela Rivas Martínez, empleada, con Documento Único de Identidad: **cero uno tres cinco cuatro seis cuatro dos – uno**; como: **Secretaria** Ana Carolina Valiente Cerna, estudiante, con Documento Único de Identidad: **cero dos dos nueve cuatro cero cuatro cero – cuatro**, como: **Director propietario** Raúl José Díaz Ventura, abogado, Con Documento Único de Identidad: **cero dos ocho siete nueve ocho tres ocho - cuatro**; y **Director propietario** Sonia Alejandrina Lemus de Arias, estudiante, con Documento Único de Identidad: **cero cero cinco tres cinco nueve cinco cero – uno**. Como directores Suplentes las siguientes personas: Mario Salvador Herrera Figueroa: motorista, con Documento Único de Identidad: **cero cero tres siete cero seis tres cero – cuatro**; Emma del Carmen Bran Cortez, empleada, con Documento Único de Identidad: **cero cuatro seis cero seis ocho siete dos – nueve**; Clendy Edelmina Bran Cortes, empleada con Documento Único de Identidad: **cero tres uno cinco siete ocho siete uno – nueve**; Maria Isabel Lopez de Torrento, domestica con Documento Único de Identidad: **cero cero uno ocho siete cuatro seis cuatro – ocho**. Todos de nacionalidad Salvadoreña, mayores de edad, y del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador. Los

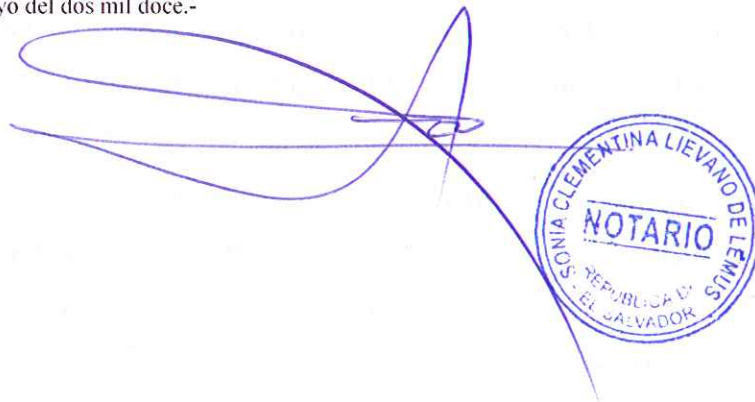
Directores suplentes sustituirán a los propietarios en el orden en que sean llamados por la Junta Directiva de conformidad con el Pacto Social y la Ley. La propuesta de la Junta Directiva fue aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes o representados. Los Directivos electos aceptaron expresamente sus cargos y tomarán posesión de los mismos a partir de la inscripción de la respectiva credencial. Los emolumentos de los directivos antes nombrados, serán determinados por la Junta Directiva y serán otorgados por sesión asistida.”

Y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, el día veintidós de mayo de dos mil doce.



**ANA CAROLINA VALIENTE CERNA  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
BODEGAS GENERALES DE DEPÓSITO, S. A.**

El suscrito notario da fe que la firma “ilegible” que calza al pie del anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido reconocido por **ANA CAROLINA VALIENTE CERNA**, de veintisiete años de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, Departamento de Salvador, portadora de su documento Único de Identidad número: **cero dos dos nueve cuatro cero cuatro cero – cuatro**, con Número de Identificación Tributaria: **cero seis uno cuatro – dos siete cero nueve ocho cuatro – uno dos dos - cero**. En Fe de lo cual firmo la presente razón notarial, en la ciudad de San Salvador, a los veintidós días del mes de Mayo del dos mil doce.-



The notary's signature is written in blue ink. To its right is a circular blue stamp. The stamp contains the text: "NOTARIO" in the center, "CLEMENTINA LIEVANO DE LEMUS" around the top inner edge, and "REPUBLICA DE EL SALVADOR" around the bottom inner edge.